Número 316 | 23 de julio de 2010

La Noticia LGTB al Día

La sección de Diversidad Sexual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES) ha recibido con alegría la promulgación por la Presidenta argentina, el miércoles 21 de julio, de la "Ley de Matrimonio Igualitario", que contempla reformar el Código Civil cambiando la fórmula de "marido y mujer" por el término "contrayentes"…esto y mucho más en tu NotiG de hoy…

♪♪♪♫♪♫ Muero por tus besos, por tu ingrata sonrisa, por tus bellas caricias eres tu mi alegría... Pido que no me falles, que nunca te me vayas y que nunca te olvides, que soy yo quien te ama, que soy yo quien te espera, que soy yo quien te llora, que soy yo quien te anhela los minutos y horas...Me muero por besarte , dormirme en tu boca, me muero por decirte que el mundo se equivoca. Me muero por besarte, dormirme en tu boca, me muero por decirte que el mundo se equivoca... que se equivoca... que se equivoca. Muero por tu ausencia, que me hace extrañarte, que me hace soñarte cuando mas me haces falta, pido por la mañana, que a mi lado despiertes enredado en la cama, hay como me haces falta, que soy yo quien te espera, que soy yo quien te llora, que soy yo quien te anhela, los minutos y horas...Me muero por besarte, dormirme en tu boca, me muero por decirte que el mundo se equivoca ...Me muero por besarte, dormirme en tu boca, me muero por decirte que el mundo se equivoca ...que se equivoca...que se equivoca...♫♫♪

ME MUERO es una canción que narra la historia de un muchacho (CHICO 1) que daría cualquier cosa por tener a su novio (CHICO 2) todos los días a su lado. Un problema que **dentro de muy poco tiempo** le darán solución gracias **a la madre** del CHICO 2 que está haciendo todo lo que está a su alcance para convencer a su esposo y padre de su hijo para que les permita a los novios (CHICO 1 Y CHICO 2) vivir bajo el mismo techo. **Llevan un año y pico en esto pero al fin y gracias a Dios el desenlace feliz se ve muy cerca**. Ya les contaremos **MIS NOTIGERIANAS Y NOTIGERIANOS QUERIDOS**...**UN BONITO Y HERMOSO FIN DE SEMANA PARA TODOS USTEDES....**

Suscripciones: arcoiriscubano@gmail.com

Sobre el NotiG: Somos un grupo de amigos que nos dedicamos a recopilar noticias sobre Diversidad Sexual colgadas en diferentes sitios de Internet, para luego copiarlas en este pequeño diario digital, que se nos ocurrió llamar NotiG, y que para la comodidad de todos (as) se los hacemos llegar en formato PDF varias veces por semana a sus correos electrónicos. El NotiG también está adjunto en nuestro blog y con sólo un clic ustedes podrán leernos.

NotiG surge un 22 de diciembre de 2008, por la iniciativa de unos amigos SININTERNETEANOS que le pidieron a Ale, uno de sus amigos INTERNETEANOS, que les copiara noticias y materiales de Internet. Él comenzó bajando las noticias y las imágenes y las pegaba en un archivo Word y luego las convertía en PDF, entonces se llamaba Notigay y aún no tenía logotipo. Luego comenzó a agregarle comentarios y una canción que transcribía para todos nosotros. Pronto la cantidad de amigos que deseaban recibirlo era mayor y también aquellos que querían colaborar.

Luego empezó a ganar en identidad: atrevido, sincero, directo, alegre y surgió su primer logotipo de la mano de Felipito y se creó una cuenta de correo electrónico desde donde llegaba todos los días.

Más adelante, otros amigos sugirieron cambiarle el nombre para no ser tan explícitos y con el propósito de hacerlo llegar no sólo a homosexuales sino también a heterosexuales y se le llamó NotiG, con la g en mayúsculas. Entonces Ernestico creó ese logotipo con cuadros en seis colores, los colores de la bandera gay, así fue ganando un espacio en la preferencia de muchos. Constantemente estamos renovándonos, siempre manteniendo ese estilo que nos caracteriza, y con el deseo y la esperanza de llegar a más personas y hacer que colaboren con nosotros. Todo esto lo hacemos para ustedes, esa es nuestra única satisfacción, y esperamos que con esto aportemos nuestro granito de arena promoviendo el respeto, la visibilidad dentro del colectivo LGTB en Cuba y la aceptación a la diversidad sexual y participando también en la prevención de las ITS-VIH-SIDA.

Declaración de la Sección de Diversidad Sexual de la SOCUMES sobre la aprobación del matrimonio entre parejas del mismo sexo en Argentina

La sección de Diversidad Sexual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES) ha recibido con alegría la promulgación por la Presidenta argentina, el miércoles 21 de julio, de la "Ley de Matrimonio Igualitario", que contempla reformar el Código Civil cambiando la fórmula de "marido y mujer" por el término "contrayentes" y prevé igualar los derechos de las parejas del mismo sexo con los de las heterosexuales, incluyendo los de adopción, herencia y beneficios sociales. Con la aprobación de la ley en el Senado, el pasado 15 de julio, Argentina se ha convertido en el primer país de América Latina en legitimar el matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional, lo cual consideramos un justo reconocimiento al largo e intenso trabajo desplegado por el movimiento argentino de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales (LGBT).

Ese país se convierte así en el décimo en el mundo que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo después de Holanda, Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal e Islandia. En América Latina únicamente se reconocían hasta ahora las uniones civiles (que dan derechos más o menos ampliados) entre personas del mismo sexo en Uruguay, Colombia y algunas ciudades de Brasil; así como el matrimonio en el Distrito Federal de la Ciudad de México.

Este triunfo histórico constituye un paradigma para los movimientos de América Latina y el Caribe que luchan por el reconocimiento de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales. Es una victoria sobre la intolerancia, la discriminación, el odio, el silencio y la violencia psicológica, los fundamentalismos de toda índole y el poder patriarcal heteronormativo.

Nuestra sección reitera su compromiso de continuar el arduo y sostenido trabajo por crear en nuestra sociedad una cultura ciudadana de respeto a la libre y responsable orientación sexual e identidad de género, desde la investigación científica, la educación sexual y la abogacía, como premisas indispensables para lograr en Cuba el pleno reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI.

La Habana, 20 de julio de 2010.

Sección Diversidad Sexual

Sociedad Cubana Multidisciplinaria

para el Estudio de la Sexualidad

(SOCUMES)

Otorgan Premio de Periodismo Digital "26 de julio" a "Paquito el de Cuba"

"Soy Paquito, el de CUBA; martiano y periodista; comunista y gay; ateo convencido y supersticioso ocasional...", así se presenta Francisco Rodríguez Cruz en su blog "Paquito el de Cuba", que acaba de recibir el Premio de Periodismo Digital del Concurso Nacional de Periodismo "26 de julio" de 2010.

En el poco tiempo de existencia de su blog, que fue creado el 3 de diciembre de 2009, Paquito ha demostrado ser un excelente polemista, donde trata con total desenfado y una convincente sinceridad todo tipo de temas de la realidad cotidiana en Cuba, incluyendo aquellos tan espinosos como ser "padre de un hijo varón a quien adoro, paciente de SIDA desde el 2003 y pareja desde hace casi siete años de un hombre seronegativo que me ama".

El argumento ofrecido por el jurado al otorgar el premio, dice con total justeza habérsele entregado "Por la sinceridad y el hondo sentido humano con que el autor expone sus experiencias personales, con una prosa audaz sin dejar de ser profesional y ética. Se revela su dominio de la profesión periodística, ha logrado una gran interactividad que se demuestra en 4 mil comentarios en los primeros 6 meses y medio de la existencia del weblog"

Paquito es periodista del periódico "Trabajadores" y profesor universitario. También ha sido un buen colaborador del trabajo del CENESEX y se ha incorporado a la Campaña por el Respeto a la Libre y Responsable Orientación Sexual e Identidad de Género, que desarrolla el Centro. Llegue también nuestra felicitación por el premio.

Puede acceder al blog de Paquito a través del siguiente enlace: http://paquitoeldecuba.wordpress.com/

"NotiG felicitando a Paquito"

NotiG aprovecha la oportunidad para también felicitar a Paquito, amigo y lector nuestro que en la pasada Jornada Cubana contra la Homofobia pudimos conocerle bien de cerca cuando juntos participamos en las distintas actividades.

Inolvidables son las horas vividas desde aquella madrugada de aquel lunes 17 de mayo cuando nos encontramos en la sede del CENESEX y viajamos juntos en el ómnibus que trasladó a todo el Comité Organizador para Santa Clara donde compartimos momentos incomparables y únicos. Felicidades Paquito.

Que bien merecido tienes ese premio. Ahora para ti y para todos les regalamos estas fotos que aquí guardamos con todo el amor del mundo.

FELICIDADES AMIGO.

“¿Por qué en Cuba no fue noticia la ley argentina del matrimonio gay?" y Mi “corresponsal” en Argentina y cómo funciona la autocensura en Cuba. Por Paquito el de Cuba.

- Soy Paquito, el de CUBA; martiano y periodista; comunista y gay; ateo convencido y supersticioso ocasional; padre de un hijo varón a quien adoro y pareja desde hace casi siete años de un hombre seronegativo que me ama; paciente de SIDA desde el 2003 y sobreviviente por más de cinco años a un linfoma no Hodgkin; profesor universitario y alumno de la vida; seguidor de los temas económicos cubanos y apasionado devorador de literatura universal; opinático incontinente y beligerante mesurado; amigo de mis amigos y compasivo con mis enemigos; equivocado muchas veces y arrepentido nunca; optimista empedernido y entusiasta eterno; vivito y coleando; en fin, otro tipo normal y corriente, que quiere compartir contigo su historia, opiniones y anhelos…

¿Por qué en Cuba no fue noticia la ley argentina del matrimonio gay?

Tomado del sitio web: http://paquitoeldecuba.wordpress.com/

Los gay argentinos ya se pueden casar ¿alguien, por favor, sería tan amable de decírselo a los de #Cuba? 12:13 AM Jul 16th vía Web

Fue lo primero que escribí en Twitter la madrugada del pasado viernes, luego de conocer la noticia de que el Senado de Argentina acababa de aprobar la ley que ahora permite en ese país —el primero de América Latina en lograrlo, y el décimo en el mundo— el matrimonio entre personas del mismo sexo, con los mismos derechos y obligaciones que tiene una pareja compuesta por un hombre y una mujer.

Sin embargo, ningún periódico en la Isla hizo hasta hoy la más breve alusión a ese hecho histórico. No podría asegurarlo, pero tampoco me consta que lo mencionaran aunque fuera de pasada en alguna emisora radial o canal televisivo.

Debo subrayar que mi expectativa no era hallar en la prensa cubana un gran despliegue noticioso, ni un análisis profundo del tema, pues durante semanas de encarnizados debates parlamentarios y batallas feroces dentro de la sociedad argentina, acá no hubo una sola palabra sobre el asunto.

Pensé, sin embargo, que una pequeña mención bien que podría haber sido deslizada sutilmente en una de esas secciones de notas breves de los diarios o en un entrefilet o **s**uelto periodístico, como relleno en las páginas internacionales. Pero nada.

En su lugar tal vez, uno de esos espacios publicó el propio viernes 16 de julio el lead de un gélido despacho sobre la *Ola de frío polar en Argentina*, y obvió la ola de amor y regocijo que recorría a esas “minorías” cada vez más amplias de hombres y mujeres homosexuales, en la nación austral y en todo nuestro continente, cuyo único pecado es pretender compartir sus vidas y crear una familia en igualdad de condiciones legales con el resto de las parejas heterosexuales.

Los detractores de la Revolución darán a esta omisión un enfoque político en contra del "gobierno cubano". Yo tengo otra percepción al respecto. Mi humilde conocimiento sobre las prioridades informativas de los medios de prensa me permiten afirmar que era perfectamente admisible la selección y colocación de esa noticia, a pesar de la conocida, objetiva y no desdeñable restricción en el número de publicaciones impresas y en su número de páginas, así como la mayor prioridad estratégica o urgencia táctica de otras aristas de la realidad.

No voy a decir que alguien propusiera un comentario a fondo, porque esa lógica de defensa del sistema social que medio siglo de resistencia nos impuso, condiciona de modo negativo que los periodistas cubanos muy raras veces hagamos análisis de temas donde nuestro país no tenga mucho que exhibir o "pierda" en la comparación con otra nación. Eso nos hace como norma poco autocríticos, y por tanto, más falibles.

Pero considero que sí había la posibilidad de publicar esa breve viñeta que ofreciera aunque sea una pequeña luz sobre un cambio tan sustancial en un país culturalmente cercano, en relación con una arista de la justicia social en la cual hay sectores muy interesados en la Isla e incluso dentro de los propios medios de comunicación. Los predios periodísticos no son precisamente un ambiente adverso y ajeno a la cuestión homosexual; por el contrario, la experiencia personal me dice que hay bastante implicación o cuando menos, aceptación y tolerancia. Sin embargo, eso no sucedió. ¿Por qué?

Parte de la respuesta está, en mi criterio, en la manera en que funcionan los prejuicios dentro de una sociedad mayoritariamente homófoba y heterosexista; y su reflejo en la rutina productiva de los medios, a través de lo que los teóricos de la comunicación denominan "mediaciones".

El profesional que leyó y valoró las informaciones internacionales destacadas de ese día, para proponer o no su publicación, atravesó casi seguramente por alguna de estas cuatro variantes:

1. Si era un homófobo convencido, la noticia no le pareció relevante, más bien abominable, y ni siquiera consideró la posibilidad de su inclusión.

2. Si era un heterosexual con menos prejuicios o sin ellos, entendió la relevancia del hecho, pero pensó que no era prudente proponer su destaque, para que nadie dudara de su orientación sexual.

3. Si era un homosexual o bisexual que permanece en el closet —con mayor o menor hermetismo— por razones personales, familiares o por reservas sobre la aceptación de esa condición en su entorno laboral, tampoco creyó atinado seleccionar la información, a pesar de la simpatía que le produjo saberlo, para no provocar o confirmar sospechas.

4. Si era una persona abiertamente gay —y en este grupo me incluyo— celebró el acontecimiento, lo comentó con los colegas, pero razonó lo siguiente:

- Si incluyo la noticia en mis propuestas, mis compañeros y superiores dirán: "otra vez este con su pajarería".

- Si para mí es tan importante, para otros también lo será, y alguien — ¿por qué siempre tengo que ser yo quien me "destaque"?— tendrá la idea de publicarla.

- Es muy bueno que esto ocurra en Argentina, pero mejor me reservo; para cuando suceda algo al respecto en Cuba, poder echar mejor la pelea (Las jornadas nacionales de cada año contra la homofobia, por ejemplo; o la tan aplazada discusión en el Parlamento del proyecto de nuevo Código de Familia, perdido en alguna gaveta que nadie sabe decir cuál es).

Y en el extraño caso de que alguno de estos cuatro posibles editores primarios fuera capaz de saltar sobre sus recelos o posturas descritas, y decidir la inclusión de la información sobre la aprobación del matrimonio gay en Argentina en el más modesto espacio noticioso —contra todas las banderas—, pues tropezaría con una cadena de toma de decisiones más o menos extensa, donde en cada escalón del proceso habría una repetición de este cuarteto de probabilidades tendientes a rechazar y excluir su publicación.

De ese modo tan simple tal vez, perdimos la oportunidad de ilustrar a la población cubana acerca de este acontecimiento y de continuar con la creación de un estado de opinión alrededor de un tema polémico y sensible, donde los ideales históricos de emancipación y equidad social de la Revolución no están en correspondencia con sus resultados concretos.

Porque al final —y en contraposición aparente con lo que dije en Twitter— no son los homosexuales cubanos quienes tienen la mayor necesidad de que la prensa nacional les brinde esa noticia. Más temprano que tarde los gay en la Isla lo sabrán, pues el modelo de comunicación contemporáneo hace prácticamente imposible cualquier control discriminatorio —en el mejor y en el peor sentido— de la información pública en el mediano y el largo plazo. Dicho en otras palabras: cuando una persona o grupo social quiere saber algo en el mundo de hoy, es muy difícil que alguien pueda impedirlo —ya sean individuos o instituciones—, si acaso solamente alcanzan a retardar ese conocimiento, consciente o inconscientemente, y con ello de paso, dañan su credibilidad.

Es la sociedad cubana, predominantemente heterosexual, machista y en combate frontal —pero aún no generalizado— contra la homofobia, a la que le urge saber lo que sucedió este 15 de julio en el parlamento argentino. ¿Cuál sería entonces la solución de este problema?

Julio 19, 2010

Mi "corresponsal" en Argentina y cómo funciona la autocensura en Cuba

Nunca pensé que tan solo unas pocas horas después de tratar de explicar cómo los prejuicios pueden influir en el abordaje del tema gay en la prensa cubana, tendría ante mí la prueba irrefutable de ese comportamiento, a partir de una conversación en el chat con un joven y talentoso colega que fue testigo presencial de la aprobación de la ley del matrimonio homosexual en Argentina.

Partidarios del matrimonio homosexual en Santiago del Estero. Foto: Kaloian

Kaloian Santos Cabrera es periodista y foto reportero del diario Juventud Rebelde. En estos momentos exhibe en el país austral su muestra personal Cincuenta veces Cuba, como parte del proyecto Nuestra voz para vos, gira organizada por el Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, de La Habana y en la cual participa también el prestigioso Dúo Karma.

Nuestro muy ilustrativo intercambio por el chat de Facebook tuvo lugar durante la madrugada pasada, mientras él estaba en Santiago del Estero, la primera ciudad argentina fundada por los conquistadores españoles, a unos 1 200 kilómetros de Buenos Aires, y yo en mi Habana, también de noctámbulo.

La cara de la intolerancia y el desconocimiento. Foto: Kaloian

Por su trascendencia para entender el fenómeno de la autocensura en los medios de la Isla en relación con la cuestión de la diversidad sexual, y posiblemente también en sentido general con otras aristas de la realidad, reproduzco de manera casi íntegra —con la autorización de Kaloian— el diálogo que sostuvimos anoche (solo hice las correcciones imprescindibles para eliminar las abundantes erratas y faltas ortográficas del rápido tecleo en el chat), junto con dos fotos hechas por él in situ, las cuales reflejan la polarización de la sociedad argentina alrededor de la polémica legislación.

Espero disfruten de este chisme virtual.

01:46KALOIAN: Oye, hermano, sabes que acá aprobaron la ley para casarse los homosexuales, si ves la cantidad de mierda que hablaron los senadores opositores a la ley y los católicos. Se hicieron marchas y me dieron ganas de prenderle fuego a la iglesia

01:47Yo: Sí, claro, precisamente es mi última bronca en el blog, pues aquí nosotros no dijimos ni c…

01:48KALOIAN: Imagínate, que a mí se me ocurrió que quería escribir algo pero ¿para qué? Por suerte aprobaron la ley

01:48Yo: Aquí el enlace http://paquitoeldecuba.wordpress.com/2010/07/21/2010/07/19/Â¿por-que-en-cuba-no-fue-noticia-la-ley-argentina-del-matrimonio-gay/

01:48KALOIAN: Y si ves la cantidad de gente feliz

01:49Yo: TRAE FOTOS DE ESO PARA MI BLOG

01:49KALOIAN: Y marchando todos a favor, como uno solo, homosexuales y no homosexuales

01:49Yo: OK MÁNDAMELAS YA

01:49KALOIAN: Te mando ahora mismo. A la verdad que a mí me cogió en Santiago del Estero pero algo hice. Lo otro lo seguí por tv. Pero hay un par de carteles frente a la iglesia católica, una de las más antiguas de Argentina

01:51Yo: ¿Hablaste con alguien? ¿Algún testimonio que te impactara?

01:53KALOIAN: Bueno, todo lo vi por la tele, que lo seguí. Y lo otro era que sí hablé con algunos marchantes que estaban a favor. Mira te mandé una carpeta de Santiago del Estero que ya tenía compactada. Ahí hay dos fotos que dan eso. Son la 15 y la 16. Las otras son generales del pueblo. A mí el día de la marcha grande me cogió encima del ómnibus rumbo a Santiago del Estero, por eso me la perdí, la grande, que fue en Buenos Aires. Pero bueno, te sirven esas fotos.

01:55Yo: Bárbaro. Gracias. Sí, claro, y también lo que me cuentas, que lo usaré si no tienes nada en contra.

01:56KALOIAN: para naaaaaaaaaaaada Bueno. A la verdad tampoco ni se lo propuse a mi periódico. A la verdad que fue mas autocensura que otra cosa. ¿Tú crees que nuestros medios lo hubiesen puesto?

01:57Yo: De eso trata el post jajaja. No sé, ahí está el problema. Así funciona el asunto, nadie lo propone porque piensa que no va.

01:57KALOIAN: Bueno, pues sí, cuenta que tomé las fotos y que se me ocurrió escribirlo, pero que luego yo mismo lo dejé de lado y me limité a tomar las fotos jajajaja. Sí, a al verdad que mi instinto periodístico fue pensar que tenía tremendo notición y de primera mano y luego ni lo menté más porque pensé que no. Y me tiré par de horas del debate entre el senado porque las 9 horas las pusieron en vivo. En fin, creo que es un paso importante.

01:59Yo: Esto está genial, voy a hacer un post con este chateo, y a presumir de que tengo un CORRESPONSAL VOLUNTARIO y amigo en Argentina jajaja

02:00KALOIAN: Jajaja pues nada ahí tienes las fotos de primera mano. Además, yo creo que incluso, con todo lo que escuché, que nosotros tenemos más nivel cultural para afrontar esto que los propios argentinos.

02:01Yo: Claro que sí, pero hay que decirle a la gente, hablar, dar información, argumentos, historias.

02:02KALOIAN: Eso. Bueno, nada, que yo solo estaba de paso, ahí tienes las fotos, abrazos

02:04Yo: Igual para ti, haré un post con esto que hablamos y las fotos, como continuación del que ya publiqué. GRACIAS OTRA VEZ. Chao

KALOIAN: Bueno, me lo mandas por email pera leerlo

02:12Yo: ¿Antes o después? de publicarlo, digo

02:13KALOIAN: Qué pasa… confío en usted jaja después, para verlo porque acá solo tengo tiempo para ver el email

02:14Yo: Tú sabes, es manía de que todo el mundo nos quiere censurar jajaja

02:14KALOIAN: Jaja

02:15Yo: Y respeto al colega, a otros soplatubos de fuentes de verdad no les pregunto

02:15KALOIAN: Y mira tú, así podrías terminar el post. Diciendo que me preguntaste y el que casi se censura sos vos jajajaja

Julio 21, 2010

"Actualidad en Diario Digital Argentino PAGINA 12"

EN UN MULTITUDINARIO ACTO EN LA CASA DE GOBIERNO, CRISTINA KIRCHNER PROMULGO LA LEY DE MATRIMONIO PARA PERSONAS DEL MISMO SEXO. 22 de julio del 2010.

"Ahora somos una sociedad un poco más igualitaria"

Hubo emoción y euforia. Hubo aplausos y ovaciones. Ante cientos de militantes de la diversidad sexual y un variado arco de invitados, la Presidenta puso su firma al matrimonio igualitario. "Hemos promulgado una construcción social transversal", dijo.

Por Soledad Vallejos

(Foto: La presidenta Cristina Kirchner, rodeada de los dirigentes de la Falgbt María Pía Baudracco, María Rachid y Esteban Paulón. Imagen Guadalupe Lombardo)

"Es un momento muy especial para todos", reconoció la presidenta Cristina Fernández, ante un auditorio de activistas de la diversidad sexual, celebridades, personajes de la cultura, la política y funcionarios que acababan de ver cómo promulgaba, al firmarla, la ley de matrimonio igualitario. Eran las seis y media de la tarde. Sobre la calle Balcarce, todavía serpenteaba una cola de invitados, pero los cientos que habían logrado ingresar alcanzaban para convertir el corazón de la Casa Rosada en una fiesta. Puertas adentro, de pie y entre aplausos, todas esas voces celebraban el instante transformándose en coro: "¡Igualdad! ¡Igualdad!". Lo mismo, pero clamando nombres propios, había pasado un rato antes, cuando María Rachid, presidenta de la Federación Argentina LGBT (Falgbt), había pisado el escenario para entregar a Fernández un reconocimiento, y también en el momento en que la Presidenta había ingresado al salón. Durante media hora, la alegría inundó los rincones y echó por tierra cualquier intento de seguir un protocolo rígido. No fue la excepción el momento en que Cristina Fernández recordó el pasado inmediato y celebró el presente: "Ahora somos una sociedad un poco más igualitaria que hace una semana". La ley entrará en vigencia hoy, al ser publicada en el Boletín Oficial.

La ansiedad por participar había comenzado ya en la puerta. Por más que el ingreso fuera habilitándose de a ratos, dosificado, la fila siempre comenzaba en Balcarce 50 y llegaba hasta la entrada del subte ubicada en Irigoyen. Tan sorpresivamente nutrida era la concurrencia que algunos de los invitados estrella todavía pugnaban por entrar a sólo minutos de que comenzara el acto. Del lado de afuera de las rejas que separan Casa de Gobierno de la calle, los elegantísimos Alberto Fernández y Matías Méndez (el matrimonio que se celebró el 4 de junio, en pleno proceso de debate en la Comisión de Legislación General del Senado) habían tenido la precaución de cargar con la libreta colorada que los valida como marido y marido. A su lado, Damián Bernath y Jorge Salazar explicaban a un encargado de seguridad que ellos habían sido los primeros en casarse en la ciudad de Buenos Aires, pero que su libreta permanece bajo custodia judicial. Alberto agitaba la libreta en el aire, gritaba: "¡Somos dos de los matrimonios, tenemos que entrar!", pero los policías permanecían impertérritos. "Ah, no, esto es discriminación", bromeaba, tal vez en serio, la abogada del Inadi Carolina von Opiela, que había asistido en nombre propio y también un poco en representación de Alex Freyre y José María Di Bello, sus clientes famosos por haber constituido el primer matrimonio de varones celebrado en Argentina (y que en estos días pasan su luna de miel en Europa). Del montón revoltoso, sólo Esther Goris logró su cometido prontamente. El resto debió esperar un poco más. A unos metros, la activista trans Marlene Wayar esperaba a las redactoras de El Teje, la revista trans de la que es directora.

Dentro de la Casa Rosada, la animación iba en aumento. En primera fila, la diputada Vilma Ibarra charlaba con Enrique Pinti y Pepe Cibrián, mientras Florencia Peña giraba para hablar más cómodamente con Hebe de Bonafini y algunas de las Madres de Plaza de Mayo. Al otro lado del pasillo, Miguel Angel Pichetto, Agustín Rossi y Daniel Filmus compartían vista del escenario con Rachid y el secretario general de la Falgbt Esteban Paulón. Estaban Estela Carlotto, la representante de La Fulana Claudia Castrosín Verdú y, por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), su presidente, César Cigliutti, y el responsable jurídico, Pedro Paradiso Sottile. Como ellos, cientos vieron entrar a la presidenta Fernández escoltada por el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández; el senador José Pampuro, la gobernadora fueguina Fabiana Ríos y sus pares de Santiago del Estero y Tucumán, Gerardo Zamora y José Alperovich. Nomás entrar, la concurrencia estalló: "¡Cristina! ¡Cristina!". El silencio, a continuación, duró sólo unos segundos: el tiempo que llevó a Fernández estampar su firma para que la promulgación del matrimonio igualitario fuera un hecho.

Con la ley convertida en realidad, el activismo de la diversidad agradeció a Fernández. Primero Cigliutti, en nombre de la CHA; luego Rachid, Paulón y la activista trans María Pía Baudracco, por la Falgbt, y finalmente Castrosín Verdú, por La Fulana, entregaron a la Presidenta placas y hasta remeras en señal de gratitud. “Estas distinciones que me han dado las recibo en nombre de los miles y miles de militantes de esta causa, de la sociedad argentina, aun en nombre de aquellos que no están de acuerdo. En unos años, este debate resultará absolutamente anacrónico”, dijo Fernández, y los aplausos estallaron una vez más.

En un discurso breve, que no eludió la mención del debate que despertó y alimentó la propuesta para ampliar la definición del matrimonio civil, Fernández recuperó políticamente el recorrido diverso y plural del proyecto convertido en ley. “No hemos promulgado una ley, hemos promulgado una construcción social transversal, diversa y amplia” que “pertenece a todos”, dijo, y agradeció explícitamente a las diputadas Ibarra y Silvia Augsburguer (MC), que fueron fundamentales en el tramo inicial del proyecto de ley de matrimonio igualitario. Desde la platea, el presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Eduardo Tavani, y la jurista Nelly Minyersky escuchaban al lado de la jueza Elena Liberatori, que tomaba una foto a la Presidenta. Mosquito Sancineto y Carlos Heller escuchaban con atención.

“No sé cómo se sentiría Eva Perón cuando presenció la sanción de los derechos políticos de la mujer”, reflexionó la Presidenta, y la comparación alcanzó para que el rincón de la Agrupación Nacional Putos Peronistas estallara de emoción. Poco después, saludaban al primer caballero con dedicación de chicos scout peronistas: “Néstor, Néstor, Néstor corazón, acá tenés los putos para la liberación”. Desde los balcones del primer piso, el rosarino Martín Peretti Scioli sacaba cuentas y más cuentas: “Si la ley entra en vigencia mañana mismo, por ahí me caso antes”, explicaba entre detalles de la fiesta de boda que prepara con su novio, Oscar Marvich, y de la alegría que sintió el martes, al pedir turno en el Registro Civil.

En la galería de los Patriotas Latinoamericanos –bendecido desde la eternidad por imágenes del Che Guevara, Juana Azurduy, Juan Domingo Perón y monseñor Romero–, el diseñador Pablo Ramírez, de negro impecable, presenciaba el momento a corta distancia de la activista Lohana Berkins. Los dos quedaron como perdidos entre la multitud que se arremolinó en torno de Cristina Fernández apenas terminado el acto. “¡Quiero sacarme una foto con el matrimonio!”, clamó la Presidenta en cuanto vio a Martín Canevaro y su marido, el afrouruguayo Carlos Alvarez, a quien se declaró entre flashes: “Quiero casarme con vos”. Puesto en el brete, Canevaro concedió: “Y bueno, si él quiere”.

TESTIMONIOS Y COLOR A LA HORA DE ENTRAR A LA ROSADA

La previa del acto

Los invitados desbordaron la capacidad del salón. Una larga fila de personas pugnaba por entrar: una variopinta muestra de la diversidad que por primera vez se hizo un lugar en la Casa Rosada.

Por Emilio Ruchansky

(Foto: El frente de la Casa de Gobierno fue una versión en miniatura de la marcha del orgullo gay. Imagen: Rolando Andra)

Entrar por la puerta grande de la Casa Rosada no es fácil. Lo saben los cientos de militantes por la diversidad sexual que hicieron una larga cola sobre la calle Balcarce, también lo sabe el ex jurado de Bailando por un sueño Jorge Lafauci, que en su afán de esquivar el bulto, quiso atravesar las rejas por el acceso de prensa y fue ninguneado por los guardias de seguridad. “Yo vengo a ver qué pasa. A mí me invitó el productor Alejandro Vannelli, hace treinta años que lo conozco; ahora, si tengo que hacer cola me voy”, le dijo este personaje mediático a Página/12. Mientras esperaba a Vannelli, que ya tiene fecha de casamiento con el actor Ernesto Larrese, a ver si lo hacía entrar, otro famoso actor, Carlos Santamaría, se acercó al mismo lugar. Y lo rebotaron también.

En medio del nerviosismo de algunas personas que no estaban anotadas para entrar y rogaban favores a sus conocidos detrás de las rejas, apareció un señor canoso, de traje, zapatos y tapado azul que comenzó a arengar: “¡Qué no decaiga la alegría! ¡Por qué tanta seriedad!”, gritaba. Luego desenrolló su pancarta: “Los mismos derechos para nuestros hijos gays y sus hermanos heterosexuales”. Turistas, activistas y curiosos se acercaron a él para retratarse, sosteniendo la pancarta. “¿Brasil? Ustedes van a conseguir el matrimonio igualitario también, no se preocupen”, le decía a una activista del país vecino.

“Me llamo Francisco, vine con mi esposa y otras dos personas más del grupo de Padres, Familiares y Amigos de Gays y Lesbianas. Armamos el grupo en 1998, le aclaro que en Estados Unidos hay 500 filiales”, informó el señor. ¿Y en Argentina cuántas hay? “Dos, la otra está en Córdoba, entre paréntesis, funciona en una iglesia católica. La armó una señora que es militante católica, pero que entendió enseguida que éste es un tema de amor. Algunas iglesias tienen un discurso distinto que la cúpula”, respondió. Su esposa, Ema, contó que recién después de la aprobación de la ley blanqueó la orientación sexual de su hija con la mujer que limpia su casa desde hace casi 25 años.

“Yo quería compartir la alegría que sentía. Ella lo entendió enseguida, me dijo: ‘Señora esto es así, yo tengo un sobrino en Tucumán que está en las mismas condiciones, es amor, no otra cosa’”, recordó Ema. Además de la alegría, la mujer siente tranquilidad por la aprobación de la ley porque fue “una decisión transversal, no de un solo partido”. Su marido, en una pausa tras sacarse varias fotos con su pancarta, regresó con una sonrisa enorme: “Ya está, ya está”, se decía a sí mismo. “Yo creo que el 60 por ciento discrimina por ignorancia, el 20 por ideología y el otro 20 es abierto a la diversidad. Ahora ese 60 por ciento está mejor informado, eso es lo que ganamos”, concluyó.

A la vuelta de la entrada principal, sobre la calle Hipólito Yrigoyen, cinco activistas de la Asociación de Travestis, Transgéneros y Transexuales de la Argentina (Attta) se fotografiaban entre ellas. “Nunca me imaginé que iba a entrar en la Casa Rosada”, dijo Nadia Molina, que además de coordinar a la Asociación en Córdoba, trabaja en el Instituto contra la Discriminación. “El matrimonio igualitario fue el primer obstáculo superado, ahora falta la ley de identidad de género para tener documentos acordes con nuestra identidad, lo que facilita la entrada a la escuela o alquilar una vivienda. También queremos sacar los edictos que criminalizan el travestismo en muchas provincias”, enumeró.

Pocos metros más adelante, cuatro norteamericanos, todos trajeados, eran observados con asombro y desconfianza por sus vecinos en la fila. “Se deben haber equivocado de lugar, por ahí quieren ir al Ministerio de Economía”, le dijo un activista a otro, que llevaba la bandera con los colores del arco iris colgada de los hombros. No estaba del todo equivocado. “Venimos de Washington D.C., somos de la Cámara de Comercio de Gays y Lesbianas de los Estados Unidos, vinimos invitados por la embajada norteamericana”, se presentó uno de ellos, Justin Nelson.

“Estoy muy excitado por todo lo que está pasando en Argentina, es algo histórico, muy positivo, nos da esperanza a los demás países de América y del mundo entero. El cambio está ocurriendo ahora mismo”, agregó Nelson, que vino en misión comercial y de intercambio cultural, junto a otras personas en representación de nueve empresas estadounidenses. “Queremos generar contactos y ver oportunidades de exportar”, comentó antes de que alguien lo tomara del brazo y lo colara a él y a sus tres compatriotas más cerca de la puerta.

Ya estaba anocheciendo cuando llegó el diablo con pulóver y calzas negras, cuernos, cola y dos tridentes rojos. Y claro, también se coló. “Soy de la Movida del Diablo, un grupo de 200 personas compuesto por músicos, artistas visuales y abogados. El nombre está inspirado en la frase del cardenal Jorge Bergoglio”, dijo el hombre, que resultó ser el artista Roberto Jacoby. ¿Estaba haciendo una performance? “No, esto es un acto político, también fuimos al Congreso cuando se aprobó la ley, fuimos los que cantábamos ‘¡Satanás, Satanás, sacate la sotana, Satanás!’”

EL DISCURSO DE LA PRESIDENTA

“Diversa y plural”

“Construir calidad institucional es esto que estamos haciendo hoy”, dijo la Presidenta, durante el breve discurso posterior a la promulgación. Sin referir explícitamente sectores o discursos que se opusieron al proyecto de ley finalmente aprobado la semana pasada, procuró aquietar las aguas porque “no hay que estigmatizar a quienes piensan diferente”. La ley, que definió como “una construcción social”, fue posible por los esfuerzos de distintos sectores. “Les agradezco a todos –dijo, y miró especialmente hacia el asiento que ocupaba Vilma Ibarra–. Podríamos haberlo hecho antes, pero todo tiene su tiempo de maduración. Si esto se hubiese planteado años atrás quizá se hubiese frustrado. Ahora, las cosas son naturales y se dan en el año del Bicentenario. Existe un espíritu de una sociedad abierta, diversa y plural.”

Con los años, con los procesos, “la vida y la realidad van cambiando”, señaló Fernández. Para demostrarlo citó un caso: “Hace muy poco estuve releyendo el debate sobre la ley de divorcio” acaecido en 1987. En las actas, consta la oposición que en ese momento manifestaba “un senador (que) algunos años más tarde se divorció y, ahora, está de acuerdo con esta ley”. Porque las cosas cambian, “en unos años este debate resultará absolutamente anacrónico”. De allí que Fernández insistió en la necesidad de aplacar enfrentamientos confesionales. “Esto nada tiene que ver con las convicciones religiosas. Estas cuestiones tienen que ver con la condición humana, con la aspiración a la igualdad de la sociedad y no nos pueden dividir sino unir.” Por eso, “esto le

pertenece a la sociedad, que la construyó y, por ello, agradezco el esfuerzo de todos y le esquivo a la política mezquina. No hay que menoscabar lo importante. Esto crea calidad institucional. Hemos dado más igualdad". En sólo una noche, la realidad cambió para "miles de personas que ese día se levantaron con más derechos, sin afectar los derechos de ningún otro argentino", añadió.

Sólo un rato después, los efectos prácticos empezaron a verse entre la concurrencia de militantes, perdidos entre flashes y fotos. "Empecé a usar ropa suelta, para ir guardando todo lo que voy a comer en las fiestas de casamiento", comentaba un activista de la Falgbt, inusualmente ataviado con ropa formalísima.

"¿Qué querés que te diga?", reflexionaba en voz alta Carolina Pérez, junto a su esposa Verónica Dessio. "No lo puedo creer. Nunca me había metido en política, ésta es la primera vez. Mirá cómo salió. ¿Y ahora?", decía sin que la sonrisa se le borrara. Un poco más allá, sin haber llegado a escuchar esa pregunta, la activista trans Alba Rueda jugaba a anunciar el futuro: dar debate por la ley de identidad de género.

"Es genial –adelantaba–, todas las organizaciones de la diversidad están de acuerdo, y el consenso estuvo desde antes de buscarlo. Allá vamos."

Los jueces "oscurantistas"

El ex presidente Néstor Kirchner calificó de "oscurantistas" a los jueces que adelantaron su negativa a casar parejas del mismo sexo, en tanto el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, advirtió que esa postura es "una provocación" y que se aplicarán "las sanciones que correspondan".

Ambos estuvieron presentes en el acto de promulgación de la ley. "Eso es una posición oscurantista que va a ir desapareciendo, es oscurantismo puro", dijo Kirchner respecto de los magistrados que adelantaron su decisión de no avalar con su firma las actas matrimoniales de parejas de igual sexo.

A su turno, Fernández consideró que esa posición de varios representantes de la Justicia "es una provocación". Explicó entonces que en ese caso "hay que aceptar la provocación e inscribirse para casarse, y cuando no los casen aplicarles las sanciones que correspondan y que se vayan a su casa lo más rápido posible".

El jefe de Gabinete advirtió que "hay algunos que hacen alusiones y agresiones específicas para recuperar notoriedad entre sus amigos fascistas", y aunque aclaró que "tienen todo el derecho del mundo a hacerlo", aseguró que "nosotros creemos que la ley se tiene que cumplir".

Cambio de libretas en la ciudad

Las libretas de matrimonio serán enmendadas en la ciudad de Buenos Aires al igual que los libros de actas y los formularios en el caso de que una pareja del mismo sexo se presente a casarse, mientras que también cambiarán los discursos de los oficiales de Justicia.

"En la parte de la libreta que dice 'Don' y 'Doña' se enmendará por la palabra 'contrayentes', mientras que el mismo trámite se aplicará en el caso de los libros de actas y los formularios prenupciales que deberán completar", dijo Alejandro Lanús, director del Registro Civil porteño.

El funcionario precisó que se efectuará este procedimiento de enmienda y no se encargarán nuevas libretas "porque ya se elaboró un presupuesto para la compra de 17.000 libretas de matrimonio y al año se casan en la ciudad unos 13.500 personas, por lo que ese excedente se estima que será ocupado por las parejas del mismo sexo".

El funcionario destacó, además, que "también se modificarán algunas cuestiones que tienen que ver con los usos y costumbres. Los oficiales de Justicia, para cerrar el acto, ahora deberán decir 'quedan unidos en matrimonio' y no como era habitual, 'quedan unidos como marido y mujer'".

Lanús destacó que los cambios que implementará el Registro Civil porteño "no serán los mismos que se deban hacer en otras jurisdicciones, ya que cada provincia tiene su propia reglamentación". Informó que "unas diez parejas se han presentado hasta ahora para pedir turnos, los cuales se dieron en forma condicional a partir del 13 de agosto", y añadió que "no creemos que a partir de la promulgación se incremente de manera sustantiva la cantidad de parejas del mismo sexo interesadas en casarse".

MATRIMONIO PARA TODOS

Las parejas homosexuales podrán casarse a partir del 2 de agosto

Los registros civiles estarán habilitados para celebrar casamientos entre personas del mismo sexo cuando pasen los ocho días que deben transcurrir desde la publicación en el Boletín Oficial de la ley que los permite, hasta su entrada en vigencia. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner promulgó la norma ayer y hoy quedó registrada oficialmente, junto al decreto que ordena su reglamentación.

Los matrimonios entre personas del mismo sexo podrán celebrarse desde el 2 de agosto, el primer día hábil siguiente a los ocho días que deben transcurrir desde la publicación de la ley para su entrada en vigencia.

Sin embargo, aunque ya se puede pedir turno en todos los registros civiles del país, los plazos para celebrar los matrimonios variarán de acuerdo a las disposiciones que rigen en cada jurisdicción.

En la ciudad de Buenos Aires, los turnos se otorgan con una antelación de 28 días, aunque ya se dieron algunos provisorios, según señalaron las autoridades del Registro Civil.

Con la entrada en vigencia de la nueva ley, el matrimonio se celebrará entre "contrayentes", con independencia de que sean del mismo o de diferente sexo.

El nuevo ordenamiento reconoce los mismos derechos y obligaciones para los matrimonios entre homosexuales o heterosexuales y establece que todas las referencias a la institución del matrimonio que contiene el ordenamiento jurídico argentino se entenderán aplicables tanto al matrimonio constituido por dos personas del mismo sexo como al constituido por dos personas de distinto sexo.

Precisa además que ninguna norma del ordenamiento jurídico argentino podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio o goce de los mismos derechos y obligaciones, a los matrimonios constituidos por personas del mismo sexo o formado por personas de distinto sexo.

Para la adopción, establece el mismo derecho para los matrimonios homosexuales o heterosexuales y puntualiza que el adoptado podrá llevar el apellido de los dos cónyuges y, si no hay acuerdo sobre cuál usar primero, se decidirá por orden alfabético.

Si hubiera sido adoptado por uno de ellos, llevará primero el apellido del adoptante, al que se podrá sumar el de la pareja. Dispone que en caso de separación en los matrimonios heterosexuales, el menor debe permanecer con su madre hasta los cinco años, mientras que en los constituidos por personas del mismo sexo será el juez el que deberá resolver teniendo en cuenta el interés del menor.

En cuanto a la responsabilidad como padres, los homosexuales tienen las mismas obligaciones que los heterosexuales y cualquiera de los miembros de la pareja puede ser demandado por prestación de alimentos.

Dispone también que en caso del matrimonio entre personas del mismo sexo, será optativo para cada cónyuge añadir a su apellido el de su cónyuge, precedido por la preposición "de".

"Actualidad en Universo Gay"

Diputados mexicanos: "vergüenza" por Calderón y aplausos para Cristina Fernández

Por Andres Bacigalupo, 16 de julio del 2010.

Tras la legalización del matrimonio gay en Argentina, dos legisladores de México compararon el papel de ambos mandatarios ante proyectos idénticos. Las comparaciones son odiosas. Sin embargo, tratándose de países latinoamericanos con sociedades similares, dos legisladores de México se han atrevido a formularlas para evidenciar los contrastes entre dos presidentes frente a un mismo tema. A sólo horas de que el parlamento argentino aprobara el matrimonio gay (válido para todo el territorio nacional), la diputada Enoé Uranga y el asambleísta David Razú han lamentado que Felipe Calderón haya impugnado la ley de matrimonio gay del Distrito Federal frente a la Suprema Corte de Justicia de México mientras Fernández de Kirchner, en la vereda opuesta, se haya pronunciado a favor del matrimonio igualitario. Para Uranga, en la acción de inconstitucionalidad promovida contra las bodas gay, Calderón "vergonzosamente" colocó sus creencias religiosas por encima de sus responsabilidades de Estado mientras que en Argentina, la presidenta Fernández demostró ser una estadista que gobierna "para un país diverso en una democracia moderna".

"Cátedra de derechos humanos"

Por su parte, el diputado David Razú –impulsor de la ley de matrimonio gay en el Distrito Federal- consideró que mientras la capital mexicana "abrió una puerta" en diciembre pasado, Argentina "abrió un portón", pues le dio a Latinoamérica una "cátedra" en derechos humanos.

Finlandia legalizaría el matrimonio gay en 2012

Por Andres Bacigalupo, 16 de julio del 2010.

El Ministro de Justicia admite que la Constitución del país prohíbe todo tipo de discriminación contra los homosexuales. Y dice que la mayoría de la sociedad apoya el proyecto. El ministro de Justicia de Finlandia, Tuija Brax admitió esta semana que la Constitución de su país prohíbe la discriminación hacia las personas homosexuales y que –congruente con ello- el gobierno se pondrá a trabajar en la legalización del matrimonio gay. Brax señaló que la ley será aprobada el próximo año y que entraría en vigencia en 2012. El ministro destacó además que la mayoría de los finlandeses acuerdan con ella. Por su parte, cuatro de los cinco grandes partidos políticos de Finlandia han anunciado su apoyo al proyecto. Si Helsinki da el visto bueno a las bodas homosexuales, Dinamarca será la única nación nórdica sin ley de matrimonio gay. Aunque, irónicamente, fue el primer país del mundo en reconocer los derechos de las parejas del mismo sexo sancionando una ley de unión civil en 1989.

Luna de miel gratis para los primeros matrimonios gay de Argentina

Por Andres Bacigalupo, 16 de julio del 2010.

El ente turístico de la capital mexicana sorprende con un inesperado "regalo" a los homosexuales argentinos a sólo 24 horas de ser aprobado el casamiento gay. La secretaria de Turismo de la capital mexicana, el primer lugar de América Latina en reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo, regalará la luna de miel a la primera pareja gay argentina que se case en virtud de la ley aprobada ayer. Según detalla la agencia AP, este inesperado regalo busca apoyar el turismo gay en México a la vez que sirve como "como un reconocimiento a la tolerancia". La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, convirtió el jueves a Argentina en el primer país de América Latina que lo reconoce a nivel nacional. En la ciudad de México también se legalizó el matrimonio gay hace unos meses, y fue la primera localidad latinoamericana en hacerlo. El gobierno capitalino informó la semana pasada que desde la legalización en marzo se han celebrado 271 bodas entre personas del mismo sexo.

Credo cristiano gayfriedly oficiaría bodas religiosas para homosexuales en España

Por Valentina, 17 de julio del 2010.

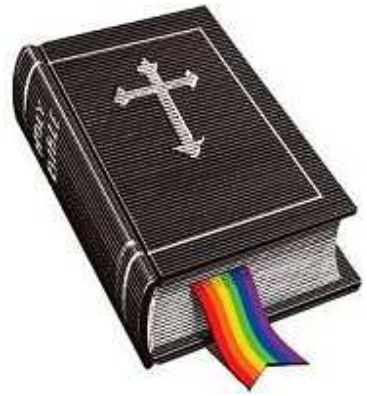

España podría formar parte del grupo de países en los que algunas denominaciones religiosas buscan acercar a los gays a sus respectivos credos ofreciendo la celebración de bodas religiosas.

La iglesia de origen norteamericano Metropolitan Community Church (MCC) espera abrir una congregación en Madrid, España, este año para celebrar enlaces religiosos entre personas del mismo sexo. El matrimonio es legal en España desde el 2005 y las leyes conceden el derecho a celebrar ceremonias si así se desea. Dado que la Iglesia católica es una fiera opositora al matrimonio gay, la MMC, podría ser la primera iglesia en el país en celebrar bodas gays. El periódico El Mundo reporta que una pareja de lesbianas nacidas españolas pero radicadas en Canadá llegaron a Madrid para hacer el registro de la la congregación MCC ante el ministerio de justicia. Una de las integrantes de la pareja, Raquel Benitez, dijo al periódico: "Somos la primera iglesia gay en España. Existen otros grupos cristianos que quieren establecer algún tipo de organización gay entre sus filas, pero no tienen ni la presencia ni el reconocimiento internacional del que goza MCC. Queremos ser la opción espiritual para homosexuales, transexuales y cualquier persona que no se sienta a gusto en otras religiones". La MCC busca específicamente volverse una opción para familias LGBT y tiene más de 300 iglesias con 43.000 congregantes en su haber. MCC espera abrir sus puertas en Madrid en octubre. La iglesia es apoyada por cristianos cuáqueros, la iglesia unitaria y algunas sinagogas liberales.

Eligen como Miss Nueva York a joven comprometida con los derechos gays

Por Valentina, 17 de julio del 2010.

Las reinas de belleza norteamericanas se han caracterizado por sus posturas homofóbicas, como Miss EEUU, Carry Prejean. Hoy, la neoyorquina podría marcar la diferencia.

Claire Buffy, recientemente electa como Miss Nueva York es la primera concursante en los 90 años de existencia del certamen en utilizar como tema de su campaña la defensa de los derechos gays, El slogan de su campaña es "Heterosexuales por la igualdad: Déjenme hablar" En una entrevista a la revista The Advocate, Buffy declaró que es importante que los gays tengan aliados heterosexuales que apoyen sus derechos. La reina de belleza dice estar inspirada por su hermana lesbiana y por haber vivido durante muchos años en un ambiente inminentemente gay cuando estudió danza, así que ahora está preparada para luchar por la igualdad de derechos gays.

Juez norteamericano rechaza retrasar más el juicio al asesino de un adolescente gay.

Por Valentina, 17 de julio del 2010.

Larry King (Foto), fue asesinado por uno de sus compañeros de clase en el 2008. El juicio a su asesino se ha estado retrasando de manera periódica por más de dos años.

Un juez de los EEUU ha dado la orden de alistarse para el juicio a los abogados defensores del adolescente acusado de disparar y dar muerte a uno de sus compañeros de clase gay. Los abogados de Brendan McInerney arguyen que necesitan más tiempo para entrevistar a los testigos pero el juez Charles Campbell dictaminó que habían tenido el tiempo suficiente y que el juicio debía iniciar.

McInerney, de 16 años, recibirá tratamiento de adulto durante el juicio por el asesinato del chico de quince años, Larry King, quien era gay. Ambos adolescentes eran alumnos en el E O Green Junior High School de Oxnard, California.

El defendido, quien tenía 14 años cuando cometió el asesinato, está acusado de haber dado dos tiros en la cabeza a King el 12 de febrero de 2008 en el transcurso de una clase.

Sus abogados rechazaron llegar a un acuerdo con el fiscal y ahora McInerney encara cargos por asesinato y crimen de odio. El juez Campbell ha acusado al equipo de defensores de dar largas considera que dos años han sido suficientes para hacer acopio de pruebas y preparar su defensa.

El fiscal Maeve Fox sugirió que el retraso se debe a que alguno de los testigos a quienes aleccionaron se negó a testificar. Por su parte, Scott Wippert, el abogado de McInerney ha criticado a la fiscalía por presionar para iniciar el juicio. La elección del jurado se llevará a cabo la semana siguiente.

Antes del crimen, McInerney comentó con algunos estudiantes que mataría a King por humillarlo intentando flirtear con él, pero ninguno había notado el coqueteo de King y no creyeron a su ahora asesino que cumpliría su palabra. De resultar condenado, McInerney podría ser sentenciado a una condena por 50 años en prisión.

Jueza argentina teme la condena de Dios si casa a homosexuales

Por Valentina, 18 de junio del 2010.

Una jueza de paz asegura que así le cueste la vida, se negará a unir en matrimonio a personas del mismo sexo. En Argentina ya es legal el matrimonio entre personas del mismo sexo. Pese a ello, la jueza Marta Covella ha decidido no admitir ese tipo de uniones en la zona donde ejerce como jueza de paz, por miedo a recibir la sanción divina.

"Se van a poder casar igual, porque los casará el juez suplente. Pero yo, por una cuestión de principios cristianos, no puedo hacerlo" Declaró Covella, asegurando que la Biblia no aprueba esa forma de vida y que una relación entre personas homosexuales es "una cosa mala delante de los ojos de Dios", Covella, ejerce en el centro de Argentina, en la provincia de La Pampa.

Covella agregó:"Hay gente que me va a condenar pero a mí no me importa porque lo que yo no quiero es que me condene Dios. Yo sé que cuando me muera empezaré a vivir una vida que no terminará nunca, es la vida eterna que Dios me promete".

Las declaraciones fueron hechas en una entrevista en una estación de radio local. En esa misma entrevista Covella afirmo que no hipotecaría su llegada al Paraíso por nada ni nadie y que no le importa si por ello la acusan de no dar cumplimiento a las leyes o si esto le cuesta el puesto. Grupos gays ya planean denunciar penalmente a la jueza por incumplir como funcionaria pública. Algunos políticos ya se adelantaron, denunciando la actitud de la jueza ante Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

Miles de asistentes en el EuroPride de Varsovia

Por Valentina, 18 de julio del 2010.

Cerca de 10000 asistentes desfilaron por las calles de Varsovia a pesar de la oposición de grupos antigay que intentaron interrumpir el desfile.

Cerca de 10,000 personas tomaron ayer las calles de Varsovia para celebrar el EuroPride 2010.Varios grupos Anti-gay se manifestaron intentando detener, repetidas veces, el desfile. Los asistentes al Orgullo europeo, marcharon bajo un calor de treinta y cinco grados.

Los participantes eventualmente fueron atacados con botellas de agua y huevos que les lanzaban los integrantes de los grupos antigays a pesar de la presencia de casi 2000 policías.

Uno de los grupos gay más beligerantes que hizo acto de presencia fue el Renacimiento Nacionalista de Polonia. Los policías, enfundados en chalecos blindados tuvieron que hacer grandes esfuerzos para mantenerlos al margen de la marcha del Orgullo.

Al inicio de la marcha, una mujer agitaba una pancarta con una cita bíblica condenando "El pecado de la homosexualidad" provocando el enojo de varios de los participantes que la increparon.

El Orgullo tuvo como final la plaza de la Constitución de Varsovia.

Mujer transgénero revela su parentesco con el gobernador de Virginia

Por Valentina, 18 de julio del 2010.

Una mujer transgénero norteamericana ha hecho pública su relación de parentesco con uno de los políticos más homofóbicos de la unión americana, el gobernador Bob McDonnell.

“Soy el padre de tres de los sobrinos del actual gobernador de Virginia. También soy tío de sus cinco hijos, lo que me hace pariente cercana”.

De acuerdo con el diario The Post, Deane McDonnell decidió hacer público su parentesco con el gobernador para sumarse a la cruzada por los derechos civiles gays.

El gobernador McDonnell es un abierto opositor al matrimonio entre personas del mismo sexo y se ha resistido repetidamente a implementar medidas para proteger a los trabajadores gays de la discriminación.

Deane cree que hacerse visible puede generar impacto en el punto de vista del gobernador sobre la orientación sexual.

“Quizá yo logre cambiar su punto de vista sobre las personas como nosotros” dijo Deane en un mitin sobre derechos LGBT. Espera que su discurso público convenza a McDonnell, a quien no ha visto por más de una década, a aceptar los derechos de personas gays, transgénero y lograr hacer avances en la legislación a favor de la comunidad LGBT.

El gobernador McDonnell se negó a hacer comentarios al respecto a los medios.

Un vocero se limitó a decir que era “un asunto personal…y que le deseaba a Robyn lo mejor”. Robyn es el nombre de Deane antes de asumir su identidad actual.

Noticias de los ‘80´s

Por Ariel Alan, 18 de julio del 2010.

En esta sección, podrás enterarte de las actividades recientes de artistas que surgieron en una de las décadas más importantes de la música pop: los Ochenta. ¿Qué fue de aquella Diva / Divo o grupo? Aquí lo sabrás. En esta edición: VINCE CLARKE, A-ha, MORRISEY y U2.

El pop de los años ochenta y parte de los noventa es valorado en la actualidad como nunca lo fue. Solistas y grupos de aquella época sentaron las bases de gran parte de la música actual.

En esta sección podrás enterarte sobre las actividades recientes de aquellos artistas. Agradecemos a Richard Evans, del sitio inglés http://www.remembertheeighties.com/ por posibilitarnos que traduzcamos sus noticias para Universo Gay.

VINCE CLARKE ha remixado el próximo single del grupo Goldfrapp titulado 'Believer'. El tema será editado en septiembre. Mientras tanto, puedes escuchar una versión edit de la canción en la web oficial del integrante de Erasure, http://www.vinceclarkemusic.com/

MORRISSEY relanzará su album solista de 1990 'Bona Drag' el próximo 27 de septiembre en una versión remasterizada que incluirá además bonus tracks.

U2 ha dado a conocer que los conciertos que tenía previsto dar en Estados Unidos los realizará en la primavera del próximo año. Los shows europeos no sufrirán ninguna modificación y comenzarán el 6 de agosto en Turin.

A-HA ha editado su single final en Noruega, titulado 'Butterfly, Butterfly (The Last Hurrah)'. El mismo se lanzará internacionalmente para descarga digital en los próximos meses, mientras que el Cd será editado en Alemania el 30 de julio y en Inglaterra el 20 de septiembre.

El vampiro versus la viuda

Por Ariel Alan, 19 de julio del 2010.

Luego de los rumores que proponían a Robert Pattinson para interpretar a Kurt Cobain, Courtney Love opinó: “Sería incorrecto, estúpido”. El protagonista de “Crepúsculo” le contestó: “Amo a Nirvana, pero los amo demasiado…”

La peleas son noticia y venden. Y más cuando los protagonistas son figuras populares.

En este caso, por un lado tenemos a uno de los actores jóvenes del momento, sin escándalos hasta el momento; y por otro a una actriz y cantante de bastante trayectoria, pero que también ha sido noticia por sus peleas mediáticas.

Robert Pattinson vs. Courtney Love

El actor de “Crepúsculo” y la cantante de Hole cruzaron insultos tras la posibilidad de que Robert interprete a Kurt Cobain en el próxima biopic del músico. Según informa el portal 10Música, hace algunas semanas, Courtney se hizo eco del rumor que señalaba a Rob como uno de los candidatos para quedarse con el papel.

La respuesta de la diva no se hizo esperar: “incorrecto” y “estúpido” fueron algunas de las palabras que utilizó para informar su descontento con la idea.

Pattinson salió a responderle a la viuda: “Amo a Nirvana pero los amo demasiado. Estaría avergonzado de interpretar a Kurt Cobain. Ni me lo ofrecieron. Primero, soy demasiado alto y no puedo cantar como él. No me parezco en nada a él. Es ridículo…Vieron todos estos comentarios, como los de Courtney Love diciendo ‘Él no está bien para el papel’ y yo le respondo ‘Yo dije que no, gilipollas”.

Matrimonio gay: parlamentarios de Perú rechazan seguir el camino de Argentina

Por Andres Bacigalupo, 19 de julio del 2010.

Legisladores de distintos partidos coincidieron en desestimar los matrimonios entre personas del mismo sexo. Para un parlamentario, ya “es más que suficiente” la tolerancia hacia los homosexuales.

Tras la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Argentina, políticos de varios países de América Latina han sido consultados sobre la posibilidad de imitar a Buenos Aires en ese sentido.

En Perú, sin embargo, representantes de diferentes partidos coincidieron en descartar un proyecto de esas características. Así, según revela el diario La Razón, el parlamentario José Vargas (APRA) dijo que el tema “debe tomarse con pinzas” aunque los homosexuales podrían acceder a formalizar sus derechos patrimoniales cuando forman pareja o asociaciones.

Tolerancia hacia gays ya “es más que suficiente”

Desde el partido Unidad Nacional, a su vez, Rafael Yamashiro dijo que “el matrimonio es fundamentalmente entre hombre y mujer, es un llamado a la procreación y eso es lo que debe proteger el Estado, porque así se fortalece y perpetúa la sociedad peruana. No es igual lo que hace una pareja heterosexual con otra que no lo es”.

Desde el Partido Nacionalista, Víctor Mayorga señaló que es más que suficiente la tolerancia que la sociedad ya tiene con los actos homosexuales y que se deben respetar los derechos ajenos. “La familia es la célula básica de la sociedad, donde ésta se renueva, y es científicamente imposible que los homosexuales cumplan esta tarea”, enfatizó.

Por último, Juan Perry, del partido Alianza Nacional, fundamentó su negativa al matrimonio gay declarando que el “homosexualismo es una tendencia minoritaria y que no ha demostrado aún su beneficio para la sociedad”.

Amnistía Internacional felicita a Argentina por la aprobación del matrimonio gay

Por Andres Bacigalupo, 20 de julio del 2010.

La organización manifiesta su satisfacción por la ley y dice que ""es una de las muchas medidas que hay que tomar para acabar con la discriminación por motivos de orientación sexual en el país".

Amnistía Internacional (AI) expresó su satisfacción por la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en Argentina, ley que se promulgará oficialmente mañana durante un acto en el que participará la presidenta Cristina Fernández. El presidente de AI, Louise Finer, dijo que se trata "de un paso histórico en el camino hacia la igualdad de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) en Argentina". "Ahora depende del resto de los países de América Latina seguir su ejemplo", expresó Finer en un comunicado, y destacó el hecho de que Argentina se haya convertido en el primer país de la región en contar con legislación que habilite el matrimonio homosexual.

La jueza que cambió

Por otra parte, trascendió que Marta Covella, la jueza de la provincia de La Pampa que había anticipado su rechazo a casar parejas homosexuales, cambió de opinión. De acuerdo a la directora general del Registro de las Personas de esa provincia, Irene Giusti, la magistrado Covella mantuvo "un diálogo con su pastor y a partir de ese momento encabezó ella misma los encuentros con las parejas que cuestionó".

El vicepresidente paraguayo dice que no dudaría "un instante" en vetar una ley de matrimonio gay

Por Andres Bacigalupo, 20 de julio del 2010.

El funcionario aclara ante periodistas que por sus convicciones cristianas no puede “ni siquiera pensar” en las uniones homosexuales. Y advirtió sobre el “daño” a los niños criados por gays y lesbianas.

El vicepresidente de Paraguay, Federico Franco, dijo ayer que sus convicciones cristianas no le permiten “ni siquiera pensar” en la unión de dos personas del mismo sexo. Consultado a raíz de la reciente aprobación del matrimonio gay en la vecina Argentina, Franco se manifestó rotundamente contrario a una iniciativa similar en Paraguay y se jactó de que si él estuviera frente al Poder Ejecutivo no dudaría “ni un instante” en vetar un proyecto de ese tipo. “En primer lugar creo que el casamiento es un sacramento, es una institución. Y está en la misma naturaleza del hombre. Dios creó al hombre y a la mujer para que se unan y formen una sola familia. Yo soy un cristiano y quiero que la gente sepa hacia dónde va a actuar Federico, porque siempre he tratado de ser lo más coherente posible”, dijo Franco en rueda de prensa. Franco también advirtió sobre lo que consideró como “el daño que estaríamos creando a un niño o a una niña que crezca dentro de un matrimonio de homosexuales y que los otros chicos de las escuelas se enteren...”.

Madrid: pareja de lesbianas denuncia discriminación en un restaurante

Por Andres Bacigalupo, 21 de julio del 2010.

Las muestras de cariño de las dos mujeres habrían originado insultos por parte de otro cliente. Desde el restaurante niegan haber actuado con “indiferencia” y dicen que intentaron mediar.

El Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (Cogam) denunció hoy que una pareja de lesbianas fue agredida en un restaurante de la cadena José Luis por parte de uno de los clientes y además acusó al personal del citado local de “indiferencia”.

Fuentes del restaurante, sin embargo, dijeron a la agencia Servimedia que "no hubo

ninguna agresión" y que además, los camareros intentaron mediar en la discusión mantenida por los clientes. Según Cogam, la pareja formada por Marta E. y Montse P. estaba cenando en el local que la empresa posee en el madrileño Paseo de la Habana, cuando un hombre y una mujer sentados en la mesa de al lado se levantaron y empezaron a propinarles diversos insultos, tales como "enfermas", "tortilleras", "guarras" y "bolleras de mierda". Acto seguido, según afirma Cogam, el hombre que había insultado a la pareja de lesbianas le propinó una bofetada en la cara a una de ellas y abandonó el local. Además, Cogam denuncia "la total indiferencia" del personal del restaurante al que acusó de trato "despectivo e indiferente" ante los hechos.

La policía, que acudió al citado restaurante, tomó declaraciones sobre el incidente y posteriormente la pareja de chicas denunció los hechos.

Fuentes del restaurante José Luis explicaron a Servimedia que la pareja de chicas estuvo durante toda la cena dándose muestras de cariño y que fueron recriminadas por otro cliente, a quien no le parecía que el restaurante era el sitio más adecuado para manifestar tal comportamiento en público. Ante ello, una de las integrantes de la pareja comenzó a insultar y a llamar "fascista" al cliente. Por lo que los empleados invitaron a ambos a salir fuera del local. Desde la empresa negaron cualquier tipo de agresión e insistieron en la mediación de sus empleados, destacando que incluso el encargado "habló con la policía" para dar su versión de los hechos.

Un hombre gay que pretendía donar sangre desata la polémica en Italia

Por Andres Bacigalupo, 21 de julio del 2010.

Un hospital de Milán lo rechazó cuando admitió su homosexualidad. Pero anteriormente había donado sangre en 20 ocasiones. Denuncian ambigüedad en las normas.

La exclusión de un donante de sangre en el Policlínico de Milán ha instalado el debate sobre la discriminación, la homofobia y la sanidad en Italia. Según narra el corresponsal de RNE, Iñaki Díez, el caso ha sido denunciado por el Partido Radical italiano y la particularidad es que el donante fue rechazado cuando admitió frente al servicio de transfusiones que era homosexual. Sin embargo, el mismo hombre ya había donado sangre en al menos 20 oportunidades y desde hacía 8 años. La Junta directiva del hospital Policlínico de Milán argumenta la existencia de una directiva de la Comisión Europea de 2004. En ella, sin embargo, se alude a los grupos y personas que admitan prácticas sexuales de riesgo. Pero la orientación sexual en sí misma no está incluida entre dichas conductas. El caso de Milán parece haber desnudado el vacío normativo en el asunto de la donación de sangre a tal punto que se realizaría una interpelación parlamentaria al Ministro de Sanidad con el objetivo de que clarifique el protocolo de donación de sangre. Además, se busca unificar las normas en toda la península.

Un obispo argentino sugiere que "no es obligación" cumplir la ley del matrimonio gay

Por Andres Bacigalupo, 21 de julio del 2010.

El religioso dice que "la naturaleza manda" y que hay que hacerle caso a ella. Mientras tanto, otro juez adelantó que no casará parejas del mismo sexo y que se excusará "por mis principios".

La sanción del matrimonio entre personas del mismo sexo en Argentina todavía despierta notable resistencia en sectores católicos. Buen ejemplo de ello es José María Rossi, obispo de la ciudad tucumana de Concepción (norte del país), quién dijo que "más allá de las convicciones religiosas, estamos convencidos de que la naturaleza manda y, como en tantas otras cosas, si uno no le hace caso a la naturaleza, después las consecuencias pueden ser peores". Rossi sostuvo también que los católicos no se encuentran moralmente obligados a cumplirla. "Cada funcionario deberá tomar su propia decisión que, a veces, lo pondrá en una situación muy complicada", agregó el religioso.

Tres casos de "rebeldía"

Al cumplirse una semana de la aprobación parlamentaria de la ley de matrimonio gay, al menos tres funcionarios han objetado abiertamente la norma adelantando que negarán el derecho al matrimonio a las parejas del mismo sexo.

En este sentido, el último caso que se conoció fue en la provincia de Corrientes (nordeste). Allí, el juez de Paso de la Patria, Hugo Sánchez Martínez, señaló que aunque no conoce “casos de familias homosexuales” en su ciudad “si se presentan me voy a excusar por mis principios”.

“Todos somos seres humanos y tenemos derecho a la justicia pero no quiero causar un daño. No voy a atender una causa donde vea comprometida mi imparcialidad”, agregó el magistrado.

En los otros dos casos, cabe destacar que en el primero la jueza que inicialmente formuló su rotunda negativa (por ser profundamente cristiana, dijo) luego se rectificó.

Chile: histórico fallo judicial reconoce el derecho a la adopción a un hombre gay

Por Andres Bacigalupo, 22 de julio del 2010.

Una corte de Santiago dictamina que la orientación sexual de una persona no es un elemento que afecte la idoneidad del adoptante. Anula así un fallo de primera instancia.

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual de Chile (Movilh) calificó como “histórico” el fallo judicial que reconoce el derecho de un hombre homosexual a adoptar a su sobrino. La sentencia revoca un fallo anterior de un juzgado de primera instancia que había negado la tuición de un niño de dos años y siete meses a su tío, basando su argumentación en la condición homosexual de este último.

"Este es un fallo histórico, porque sienta el precedente jurídico de que la orientación sexual de la persona que solicita la adopción -ya sea de un niño que no está vinculado a él, o es un familiar- no es un elemento a considerar para la idoneidad de esa persona, que está solicitando la adopción o la tuición de un niño", expresó el presidente del Movilh, Rolando Jiménez. "Nosotros estamos muy contentos, estamos muy emocionados, porque esto genera un cuadro cualitativamente distinto de cómo se había percibido la relación entre homosexualidad y adopción o tuición de menores", agregó el activista, pese a que los fallos relativos a este tema no establecen jurisprudencia.

Un colegio de EE.UU deberá pagar 35.000 dólares por discriminar a una estudiante lesbiana

Por Andres Bacigalupo, 22 de julio del 2010.

El instituto llegó a suspender el baile de fin de curso para evitar que la adolescente se presentara con su novia. El caso tuvo gran repercusión en EE.UU. La estudiante de Mississippi que fue discriminada por su colegio debido a que pretendía ir con su novia al baile de graduación recibirá la suma de 35 mil dólares aceptando de esta manera cerrar el caso, según informaron sus abogados.

Constance Mc Millen (Foto), cuyo caso trascendió en EE.UU de la mano de programas como el de Ellen DeGeneres, protagonizó una ardua polémica con los directivos del instituto educativo al que asistía, quienes prefirieron la suspensión de la fiesta antes que verla a ella con su novia en el baile de fin de curso.

Sentencia favorable

Más allá de este acuerdo entre las partes –que también implica el compromiso del colegio a no discriminar en el futuro por razones de orientación sexual- Mc Millen ya tenía un fallo a su favor. En marzo último, el juez federal Glen Davidson dictaminó que los derechos constitucionales de la joven habían sido violados al prohibírsele asistir con su novia al baile de graduación. En su sentencia, Davidson explicaba que Mc Millen “ha sido abiertamente gay desde el octavo grado y tenía la intención de dar un mensaje al llevar un esmoquin (traje elegante masculino) y expresar su identidad en la fiesta de graduación, junto a su pareja”.

Continuamos dándoles a conocer la letra de cada una de las canciones de nuestro querido amigo, lector, músico, interprete, compositor y creador Rafael Espín y que componen el CD que para todos ustedes nos lo entregó el sábado 15 de mayo en el Teatro América, una joya musical que hoy en nuestros archivos está disponible para todos aquellos que deseen copiarlo y tenerlo y disfrutarlo. Gracias Rafa a nombre de toda la comunidad LGTB cubana, de todo el equipo del NotiG y de todos los que te seguimos y amamos.

"PARA TODOS HAY LUGAR" Rafael Espín

Rafael Espín

PARA TODOS HAY LUGAR

Nunca imaginé

Que tendríamos que gritar

Para que el mundo completo

Nos escuche por igual

Y entiendan que en el planeta

Para todos hay lugar

Que el mar baña cualquier playa

Sin racionarnos su sal

Disfrutar cada flor

En que anida el amor

Es derecho de toda la gente

Y la forma de amar

No es para cuestionar

Ni tachar a quien creen diferente.

A cada país cada noche

Lo adorna la luna

Y su luz plateada y mística

No aparta a criatura ninguna

La lluvia imprescindible

Nos moja sin distinción

Pues la naturaleza ama

A los hijos de su creación

Disfrutar cada flor

En que anida el amor

Es derecho de toda la gente

Y la forma de amar

No es para cuestionar

Ni tachar a quien creen diferente.